

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 51 De Lunes, 2 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08638318900220180004000	Ejecutivo	Inversiones Bisvar Ips Sas	Ese Hospital Departamental De Sabanalarga	30/07/2021	Auto Decide - Tiene Por Contestada La Demanda			
08638318900220200011100	Ejecutivo	Isaac Miguel Molinares Hernandez	Municipio De Santa Lucia	30/07/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Por El Termino De 10 Días De Las Excepciones De Merito			
08638318900220210013300	Ordinario	Angela Maria Corro Zambrano	Empresa Social Del Estado Centro Materno Infantil Ese Ceminsa	30/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda			
08638318900220090028700	Ordinario	Gullermo Enrique Meza Pacheco Y Otros	Edgar Albeiro Giraldo Ciro	30/07/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Art 80 Cptss Para El 23 De Agosto De 2021 A Las 01:30 Pm			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

1da56dc3-8e9c-4904-bffd-078e1211ac6b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

De Lunes, 2 De Agosto De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08638318900220200013000	Ordinario	Jose De Jesus Gomez Mercado	Carlos Arturo Manotas Restrepo	30/07/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declara Nulidad De Los Actuado A Partir De La Providencia Del 21 De Agosto De 2020				
08638318900220210013200	Ordinario	Roberto Viaña Alvarado	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/07/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda				
08638318900220210007800	Ordinario	Shirley Osorio Mastrodomenico	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	30/07/2021	Auto Decide - Tiene Por Contestada La Demanda				
08638318900220210012900	Ordinario	Wilger Perez Suarez	Ingecost S.A	30/07/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda				
08638318900220210012500	Procesos Verbales	Hidaldo Elias De La Cruz Collazos	Consorcio Del Caribe Sol De La Costa S.A	30/07/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda				

Número de Registros:

9

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

1da56dc3-8e9c-4904-bffd-078e1211ac6b